

<https://www.eluniversal.com.co/colombia/salario-minimo-gobierno-y-trabajadores-defienden-aumento-por-encima-del-10-GK5851769>

Eluniversal.com.co. 13 de diciembre, 2021 - 07:45 PM

Salario mínimo: gobierno y trabajadores defienden aumento por encima del 10 %

El domingo, el presidente de la República, Iván Duque, propuso un aumento del 10,7 % ante el crecimiento de la economía.



COLPRENSA

13 de diciembre de 2021 07:45 PM

[@ElUniversalCtg](#)

En una nueva jornada de la mesa de concertación laboral, el Gobierno Nacional y los trabajadores, agrupados en el Comando Nacional Unitario (CUT), defendieron un ajuste salarial para el año 2022 por encima del 10 %, con claras diferencias entre cada propuesta. Por su parte, un sector de los empresarios proponen un aumento no más allá del 8%.

El domingo, el presidente de la República, Iván Duque, propuso un aumento del 10,7 % ante el crecimiento de la economía. Según el mandatario, esta cifra es el

resultado de las conversaciones que ha tenido con diferentes gremios empresariales como la ANDI, el Consejo Gremial y Confecámaras.

PUBLICIDAD

[Lea: Salario mínimo: Duque explica propuesta de aumentar el 10,07 por ciento](#)

Por su parte, este lunes los trabajadores finalmente presentaron su propuesta de incremento de \$1.125.000 que incluye un salario de \$1.000.000 y auxilio de transporte de \$125.000.

“Si contextualizamos la propuesta del Gobierno, por su puesto que es insuficiente frente a los gastos que están teniendo los hogares en Colombia”, afirmó Francisco Maltés, presidente del Comando Nacional Unitario, conformado por las centrales sindicales CUT, CTC y CGT y las Confederaciones de Pensionados CPC y CDP, durante el Foro público por el salario mínimo 2022.



“Para que se mantenga el crecimiento económico, sin duda, tanto el gobierno como los empresarios se tienen que meter la mano al dril”, añadió Maltés.

Junto a la propuesta de incremento de dos dígitos, los sindicatos piden control de los precios de los bienes regulados por el Estado, que en ninguna circunstancia supere la inflación promedio.

“Puesto que en múltiples ocasiones en los años anteriores el Gobierno decretó un aumento del salario mínimo, pero inmediatamente después decretó un incremento de los combustibles, servicios públicos y peajes, muy por encima de la inflación y con eso se llevó a detalle el aumento salarial”, dicen.

Por otro lado, el ministro del trabajo, Ángel Custodio Cabrera, defendió también la propuesta del Gobierno y dijo que “estamos con mucho optimismo para lograr un acuerdo”.

“Creo vale la pena que se evalúe eso y la pérdida adquisitiva de los ingresos de los trabajadores se está sintiendo, por eso la propuesta del Gobierno es que el

salario mínimo para el próximo año sea de un millón de pesos. No estamos proponiendo algo que no sea viable”, dijo el Jefe de la Cartera del trabajo.

PROPUESTAS POR DEBAJO DEL 10 %

Otra parte del sector privado del país también lanzó algunas propuestas durante la última jornada de discusión en el Foro público por el salario mínimo 2022.

Empresarios y economistas dicen que a pesar que la actividad económica tuvo un comportamiento positivo con respecto al año 2019, el empleo aún se mantiene en niveles inferiores a los del año 2019.

Por eso, la recomendación de Fedesarrollo es que el aumento del salario mínimo esté entre el 7 % y 8 % y que en la discusión se tengan en cuenta los impactos de un aumento muy por encima de esta cifra, que podría generar problemas para la recuperación del empleo formal.

“Con una inflación del 5,2 % y una productividad laboral que crece alrededor del 2,2 % estamos entonces con un aumento del salario mínimo que técnicamente debería estar alrededor del 7,5 %”, afirmó el director Ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía.

Para Fedesarrollo, aumentos muy por encima de esa regla de oro (inflación y productividad laboral), puede generar un freno de mano a la recuperación del empleo y, por otro lado, la calidad del empleo. “No hay que olvidar que el 63 % de los ocupados en Colombia son informales”, añadió Mejía.

A su turno, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), se suma a la lista de gremios que creen que los aumentos grandes del salario mínimo puede poner en riesgo el aumento de la formalidad laboral.

Según Anif, la decisión de aumentar el salario mínimo podría tener implicaciones, además, sobre el desempleo y la informalidad, sobre el empleo privado y público y sobre el sistema pensional.

“Podríamos tener un incremento entre el 6,5 % y el 7,5 % que ayuda a compensar el incremento de costo de vida, pero no pondría en riesgo la recuperación que hemos tenido del empleo durante el proceso de reactivación económica”, sostuvo Anwar Rodríguez, Jefe de investigaciones de Anif.

Indicó, además, que en un escenario cercano al 10 % o al 11 %, el costo en el sector privado para cubrir esos niveles de incremento sería de siete billones de pesos adicionales en el valor de la nómina, mientras que si el aumento está cercano al 7 % a las empresas privadas les implicaría un costo de 4,7 billones de pesos.

“El sector productivo estaría obligado a disminuir los niveles de contratación formal para poder cubrir los incrementos del salario mínimo”, puntualizó Rodríguez.

Adicionalmente, el incremento excesivo del salario mínimo impactaría el sistema pensional por dos vías, se afecta la cobertura al mismo tiempo que incrementa el costo fiscal, sostuvo Anif.

Según análisis del gremio, en el régimen que operan las Administradoras Privadas de Fondos de Pensión, disminuye la probabilidad de obtener una pensión, pues para pensionarse se requiere que el afiliado tenga acumulada en su cuenta individual el capital suficiente para el financiamiento de sus mesadas durante todo el periodo de disfrute.

Y en el régimen que opera Colpensiones, aumentan los subsidios implícitos para personas que cuentan con pensión mínima, pues las contribuciones realizadas por las personas son insuficientes para financiar ese monto de pensión.